

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 23 DE JULIO DE 1808.

SAN LIBORIO Y SAN APOLINAR.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. de Ntra. Sra. del Carmen. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 56' 56" y se pone à las 7 h. 3' 4". Debe señalar el reloj al punto del mediodia à las 12 h. 4' 34". Aumenta la Equacion 9" 1". Lugar del Sol en la Ecliptica 4 S 00' 22". Idem en la Equinocial en tiempo 8 h. 10' 18".

Es el 1. de la Luna, nueva à las 11 h. 55' mañana en Leon, calor. Truenos. Sale à la 4 h. 46' madrugada, y se oculta à las 7 h. 10' tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero.
 Prim. alta à la 1 h. 47' madrugada. | Seg. alta à la 2 h. 2' tarde.
 Prim. baxa à la 7 h. 56' mañana. | Seg. baxa à la 8 h. 12' noche.

ARAGONENSES.

Vuestro heroico valor en defensa de la causa mas justa que puede presentar la Historia, se ha acreditado en el dia de ayer con los triunfos que hemos conseguido. El dia 15 de Junio hará conocer à toda Europa vuestras hazañas, y la Historia las recordará con admiracion. Habeis sido testigos oculares de nuestros triunfos, y la derrota completa de los orgullosos Franceses que osaron atacar esta Capital. Setecientos muertos, un número conside-

rable de heridos, treinta prisioneros, y muchos desertores que se han pasado à nuestras banderas, son el fruto de temeridad. Hemos tomado seis cañones de Batallon, seis banderas, una caja de guerra, varios caballos, fornituras y armas, y no debemos dudar que todo el ejército que ha entrado en Aragon expiará sus crímenes, y quedará deshecho.

Continuad pues, valerosos Aragoneses, con el ardor y noble espíritu de que estais animados. Ved la heroica conducta de las Zaragozañas, que inflamadas todas del amor à su Patria, su Rey, y su Religion, corren presurosas à prestaros todo género de auxilio. En breve se os agregarán un sin número de tropas veteranas, que envidiosas de vuestra gloria, y deseosas de tener parte en ellas, vienen caminando à marchas dobles.

Mientras tanto vosotros todos, Clero, Comunidades, Madres de familia, y demas Ciudadanos, que ya concurriendo personalmente al combate, y ya proveyendo de todo à vuestros Conciudadanos, habeis contribuido tan eficazmente à conservar la Capital de vuestro Reyno, y la dignidad de la Nacion, seguid fervorosos vuestras oraciones al Todopoderoso à interponer la mediacion de su augusta y Santa Madre del Pilar nuestra Protectora, para que bendiga nuestras armas, y afiance nuestras victorias, exterminando del todo el Ejército francés. Quartel General de Zaragoza 16 de Junio de 1808.

CARTA REMITIDA.

Señor Editor. Yo soy uno de aquellos infelices que irian acollorados como podencos à los bosques de Alemania, si el mas vil de los hombres llegase à dominarnos. Iria, no hay duda, iria mal de mi grado, y Napoleon se regocijaría de ver mi cadáver en el campo de batalla, como se regocijaba al ver los cadáveres de quarenta mil combatientes despues de la batalla de Jena. ¡Infelices franceses, que os habeis sujetado al mas iniquo de los hombres!

Ya estaba yo dispuesto à abandonar mi hacienda, y à embarcarme para Inglaterra, sin esperanza de volver à ver à mis parientes, quando el Leon de España despertó y rugió. Extremézcame à su rugido y corro à castigar al que se atreve à mi Dios, à mi Patria y à mi Rey.

Mereceré à Vmd. que ponga en noticia de los jóvenes nuestros compatriotas que doscientas mil argollas estaban dispuestas en la raya de Francia para conducirnos à servir al infame Emperador.

dor. ¿Y qué joven sabiendo esto se estará ocioso viendo que nos sacrificamos por defenderle? No es posible que se encuentre uno que mire con rostro sereno y en el seno de la inocuidad del denuedo con que pelearémos por salvar à nuestra Patria. Y si acaso lo hubiese, júroles à Vmds. Señores diaristas, que le tendré por mas malvado que el mismo Padre de la maldad, Napoleon el Grande. = Soy de Vmds. M. y V.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

A V I S O.

Yo el infrascripto Escribano de S. M., certifico, que por providencia del Real Tribunal del Consulado de esta Plaza de quatro de Noviembre del año próximo pasado, dictada en los autos de concurso de acreedores à la testamentaria de Don Nicolas Serrano y Romero, pendientes en el mismo Tribunal y por su Escribanía à mi cargo, se manda emplazar à qualquiera que se considere con derecho à los bienes de dicha masa para que ocurra à formalizarlo con los documentos comprobantes en el peremptorio término de un año, baxo la prevencion de que pasado se cancelará qualquier fianza que esté facilitada, y que los repartos posteriores se ejecutarán sin tal reato, parándoles esto, y quanto se actue todo perjuicio como si se practicase con su intervencion y audiencia. Y para la notoriedad se ordena insertar este emplazamiento en el Periódico de esta Plaza, y en la Gazeta del Reyno: à cuyo fin con remision à dichos autos firmo el presente. Cádiz 8 de Julio de 1808. = *Melchor Nicolas Truxillo.*

Precios de víveres en esta Plaza.

Carnero, la libra carnícera	à	34	qtos.
Vaca	"	34	
Ternera	"	34	
Cabrito	"	34	
Trigo en el repuesto publico un solo monton, la fanega,	"	48	reales.
Cebada idem	"	38	
Maiz idem	"	80	

Garbanzos idem	100
Garbanzas idem	130
Lentejas idem	140
Alpiste idem	90
Arverjones idem	100
Habastarragonas	56
Dichas cochineras	60
Queso del país la arroba	30
Bacallao, el quintal	240
Frixóles nuevo, el quintal	138
Arroz de la Carolina, el quintal	176
Idem de Valencia moreno	132
Idem de idem superior	160
Aceyte, la arroba por mayor	72
Queso de Flándes, el quintal	630
Carbon, la arroba	8
Pasas de sol	00
Manteca nueva, la libra	12
La hogaza de Pan de una sola calidad	20 qtos
La libra de Carbon	3
Xabon duro, ó piedra, la arroba en la Almona	88 rs. y 8 ms.
Idem la libra en puestos públicos	30 qtos.
Idem blando ó prieto, la arroba	64 rs. y 24 mrs.
Idem la libra en sitios públicos	22 qtos.

Cádiz 21 de Julio.

Vs. Rs. Mayo 66. Enero 67. Septiembre 68. nominal.

CON REAL PERMISO.

Per D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plaza de las Tablas.